



jsk/mrb  
S.1ª /369ª

Oficio N° 16.349

VALPARAÍSO, 11 de marzo de 2021

A S.E. LA  
PRESIDENTA  
DEL  
H. SENADO

Con motivo de la moción, informes y demás antecedentes que tengo a honra pasar a manos de V.E., la Cámara de Diputados ha aprobado el proyecto de ley que modifica la ley N° 21.094, sobre Universidades Estatales, con el fin de prorrogar el plazo establecido para proponer al Presidente de la República la modificación de sus respectivos estatutos, a raíz de la pandemia por Covid-19, correspondiente al boletín N° 13.990-04, del siguiente tenor:

#### PROYECTO DE LEY

“Artículo único.- Reemplázase en el inciso primero del artículo primero transitorio de la ley N° 21.094, el vocablo “tres” por “cuatro”.”.

\*\*\*\*\*



Dios guarde a V.E.

DIEGO PAULSEN KEHR  
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados